

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS (CEA)

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
CEA- CEPAL

Coordinado por: **DANE**

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
DEL CÓDIGO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EN ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2018

DOCUMENTO DE RESULTADOS COSTA RICA

COORDINACIÓN GENERAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)

PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN:
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

COSTA RICA

OBJETIVO: Presentar los resultados obtenidos por los países de la región en relación al estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) en el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (GTFI), específicamente de la aplicación del Cuestionario del CRBPE, en sus versiones 2013 y 2017.

ASPECTOS GENERALES



- **País:** Costa Rica
- **Región:** Centroamérica
- **Entidad:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC
- **Punto focal:** María Elena González
- **Email:** mariae.gonzalez@inec.go.cr
- **Teléfono:** 506 22809280

Participación del país en actividades del GTFI:

TALLERES:

- Taller de socialización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe - 8 al 11 julio de 2013.
- Taller de capacitación en Planificación estadística y gestión por resultados - 12 al 14 de mayo 2014.
- Taller de seguimiento a la implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) - 26 al 28 de noviembre 2014.

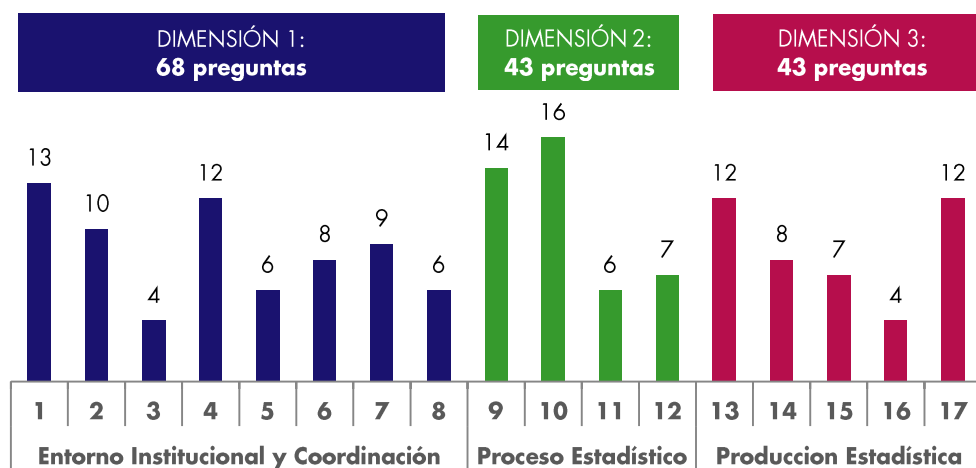
Evaluación Global: No

Cuestionario del CRBPE: 2013 y 2017

INTRODUCCIÓN

El DANE en su rol de coordinador del GTFI de la CEA CEPAL, apoya el desarrollo de actividades que permiten evaluar la implementación y cumplimiento del CRBPE en los países de América Latina y el Caribe. Entre estas actividades se encuentra el diseño y aplicación del Cuestionario del CRBPE, compuesto por 154 preguntas, tomando como base la estructura y contenido del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. En la elaboración del formulario se tuvieron en cuenta las tres (3) dimensiones que componen el CRBPE y los principios asociados a éstas, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de preguntas del cuestionario - CRBPE por Dimensión y Principio



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La aplicación del instrumento se realizó de manera virtual en 2013 con la participación de veinte (20) Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la Región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia*, Costa Rica*, Ecuador*, Granada, Honduras*, Jamaica, Nicaragua, Panamá*, Paraguay, Perú, Uruguay*, República Dominicana*, Surinam y Venezuela. En 2017, tuvo lugar un segundo diligenciamiento del cuestionario por parte de nueve (9) ONE*.

A partir del material recopilado, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de las respuestas enviadas por cada uno de los países de América Latina y el Caribe que participaron en la actividad en 2013 y/o en 2017. Dicho análisis se presenta en este documento a través de la identificación de las principales fortalezas y retos de las ONE en términos de implementación del CRBPE, constituyendo un insumo para la autoevaluación institucional frente a las dimensiones, principios y criterios de cumplimiento estipulados en el Código Regional.

Finalmente, en el último apartado de este documento se ofrece un breve resumen y selección de las respuestas enviadas por el país, en una tabla anexa, con el propósito de posibilitar la revisión de algunas de las preguntas del cuestionario que se tomaron como base para el análisis.

* Los países señalados con un asterisco (*) realizaron el segundo diligenciamiento del formulario en 2017. Adicionalmente, se contó con la participación de El Salvador y México en dicha actividad en 2017.

RESULTADOS PARA COSTA RICA, 2013 Y 2017

DIMENSIÓN 1. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

“El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades del INEC en el ámbito institucional y en la coordinación del SEN son:

- La legislación que establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional y designa al INEC como ente coordinador y rector.
- La existencia de organismos expertos asesores, como el Consejo Nacional de Estadísticas, para garantizar la calidad estadística y la adopción de normas y lineamientos de mejores prácticas.
- La facultad legal del INEC para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales.
- El establecimiento de protocolos de seguridad y confidencialidad para el acceso a los microdatos con fines de análisis e investigación estadística.
- Se dispone de un Código de Buenas Prácticas Estadísticas para el SEN y se promueve su adopción.
- Se cuenta con un Plan Estadístico Nacional y su plan de acción (PEN 20018-2022), que integra las prioridades de producción del país.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Establecer un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional.
- Formular y poner en práctica un sistema de gestión de la calidad para la producción de estadísticas, liderada por una dependencia específica encargada de la gestión de calidad.

PRINCIPIO 1.

Independencia profesional

“La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

La credibilidad estadística del INEC se ve respaldada y reforzada de manera importante a través de la independencia profesional de interferencias externas, lo cual se evidencia en:

- La Ley establece la autonomía del INEC con independencia política.
- El Consejo Directivo del INEC está conformado por personas profesionales o con experiencia en estadística pública, designados de la siguiente manera: dos por el Poder Ejecutivo, dos por el Consejo Nacional de Rectores, y uno por el Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas.
- La autonomía del INEC para la definición, el uso de métodos, normas y procedimientos estadísticos, así como el contenido y calendario de comunicaciones estadísticas.
- La difusión de las estadísticas oficiales, realizadas por el INEC, se desarrollan al margen de las declaraciones políticas.
- Las autoridades del INEC, cuando procede, realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas tales como críticas a las estadísticas oficiales o el uso inadecuado de éstas.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Efectuar protocolos de control para las fases del proceso estadístico, para organismos del SEN distintos al INEC, en busca de prevenir cualquier tipo de presión externa, de organismos políticos, administrativos o grupos de interés particular.
- El INEC no cuenta con independencia presupuestaria para establecer las plantas y los niveles salariales, lo cual dificulta atraer personal altamente calificado. El INEC puede proponer su estructura organizativa y de puestos, pero está sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo.
- El nivel jerárquico del director del INEC no es el necesario para garantizar el acceso de alto nivel a las autoridades públicas, organismos públicos y entidades nacionales e internacionales, lo que hace que la posibilidad de interacción dependa de quién asume el cargo y de las autoridades de turno.



CAMBIOS 2013 Y 2017

En el principio de independencia profesional, el INEC ha avanzado para 2017 en:

- La ganancia de autonomía a 2017 sobre la aprobación, por parte del INEC sin influencia externa, de métodos, normas, procedimientos estadísticos y calendarios de publicación.

PRINCIPIO 2.

Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

“La coordinación de las entidades productoras de estadísticas en el marco del sistema estadístico nacional, permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, manteniendo un estrecho contacto y un trabajo conjunto, esencial para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 5)

FORTALEZAS

Se evidencian acciones de coordinación del SEN favorables:

- La legislación nacional establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional y reconoce al INEC como ente rector y coordinador (Ley N° 7839 del SEN, publicada en 1998, Artículos 1 y 12).
- El establecimiento de convenios, decretos y comités de expertos para otorgar participación y responsabilidad de producción estadística a las entidades del SEN.
- La asesoría al SEN por parte de comités de expertos, como el Consejo Nacional de Estadística y comités técnicos intersectoriales, para el mejoramiento de las estadísticas temáticas.
- La formulación de un Plan Estadístico Nacional que permite la orientación de las entidades frente a la priorización en la producción estadística.

RETOS

Para una mejor coordinación del Sistema, es importante:

- Establecer un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional.
- Generar mecanismos, para promover la participación de las entidades del SEN en la priorización y definición de responsabilidades en el proceso de producción de estadísticas oficiales.
- Establecer formalmente instancias de coordinación y comunicación entre los miembros del SEN, que promuevan la comunicación, el fortalecimiento de las redes de trabajo interinstitucional, el robustecimiento de los programas de asistencia técnica y asesoría, entre otros.



CAMBIOS 2013 Y 2017

La coordinación del SEN, en el periodo de 2013 a 2017, muestra cambios en:

- El proyecto de reforma integral a la Ley 7839, presentada a mediados de 2017, que busca: fortalecer la función de rectoría, la coordinación y el funcionamiento del SEN; incorporar los principios del código de buenas prácticas; reforzar la independencia del INEC y su gobernanza. Además, establece claramente la independencia de las oficinas a cargo de las estadísticas del SEN.
- En 2017 se cuenta con organismos asesores consultivos para establecer comunicación y mejorar la relación entre las entidades productoras del SEN.

PRINCIPIO 3.

Mandato estadístico de recogida de datos

“La actividad estadística nacional debe tener un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales. A petición de las oficinas nacionales de estadística y de los miembros del sistema estadístico nacional, se podrá obligar por ley a las administraciones, las empresas, los hogares y el público en general a que permitan el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas oficiales o a que presenten dichos datos, respetando el secreto estadístico” (CRBPE, 2011, p. 6)

FORTALEZAS

La actividad estadística nacional cuenta con un marco jurídico claro en el cual:

- La ley faculta al INEC para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales.
- Se define el carácter oficial de las operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional y se enlistan en el Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas.
- Se insta a los ciudadanos y personas jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al INEC.

RETOS

En el ámbito de mandato estadístico de recogida de datos resulta pertinente:

- Dar cumplimiento al mandato de obligatoriedad de suministro de información para producción de estadísticas oficiales, y contemplar sanciones pecuniarias o consecuencias legales por su incumplimiento.
- Establecer pautas claras en el mandato legal en torno a la obligatoriedad de suministro de información por parte de entidades privadas, así como de las sanciones correspondientes por su incumplimiento.
- Plantear estrategias que permitan resolver las dificultades en torno al acceso de registros administrativos, puesto que si bien la Ley indica que las instituciones públicas deben entregar la información que poseen al INEC para producir estadísticas, existen otras leyes (leyes orgánicas y de protección de datos) que restringen el acceso a los datos, lo que limita la obtención de registros de gran importancia estadística.



CAMBIOS 2013 Y 2017

En el principio de mandato estadístico para la recogida de datos, los cambios a 2017 en el rol del INEC se presentan principalmente en:

- En el proyecto de reforma integral a la Ley 7839. Se introducen artículos específicos para acceder a los registros administrativos con fines estadísticos y para poder incidir en ellos con ese mismo objetivo.
- Entre 2016 y 2017 se realizaron tres reuniones de coordinación del SEN respecto a: i) la evaluación del Código de Buenas Prácticas estadísticas; ii) la presentación de resultados del Inventario Nacional de Operaciones estadísticas, y iii) la presentación de evaluación del PEN 2012-2016. Además se registraron múltiples reuniones bilaterales para implementación de clasificaciones económicas, coordinación para temas específicos como el de género, discapacidad, ambiente, entre otros.

PRINCIPIO 4.

Confidencialidad estadística

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 7)

FORTALEZAS

La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales se asegura a través de:

- Un marco normativo y jurídico que exige el cumplimiento de la confidencialidad estadística a los encargados del manejo de bases de información y contempla sanciones por su incumplimiento.
- Protocolos de seguridad y confidencialidad para el acceso a microdatos con propósitos de análisis e investigación en materia estadística.
- Comunicación formal a las fuentes de información, mediante acuerdos de consentimiento para el uso de la información con fines estadísticos, respetando la confidencialidad.

RETOS

La confidencialidad estadística se puede robustecer a través de:

- El uso de técnicas que amplíen el acceso a los microdatos por parte de las entidades del SEN, velando por la confidencialidad y anonimización de los datos, para la producción de estadísticas.
- El empleo de protocolos de seguridad e integridad para almacenar y actualizar las bases de datos estadísticas.
- El uso de declaraciones firmadas, para los usuarios particulares de la información, que establezcan la confidencialidad de los datos y las sanciones en caso de su incumplimiento.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Costa Rica:

- En 2017 se evidencia una mejor comunicación a los usuarios y fuentes, acerca del uso y limitaciones de la información, por medio de canales web, publicaciones, notas aclaratorias y campañas.

PRINCIPIO 5.

Recursos adecuados

“Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 8)

FORTALEZAS

Las principales fortalezas del INEC frente al principio de recursos adecuados son:

- La magnitud y la calidad de los recursos tecnológicos se consideran adecuados para satisfacer las necesidades de información estadísticas, excepto a nivel de software. Los recursos financieros se consideran medianamente adecuados para esta tarea.
- El alcance, detalle, costo y tiempo para la generación de estadísticas oficiales es analizado a partir de las necesidades de información.

RETOS

En materia de recursos adecuados, resulta pertinente:

- Definir métodos para identificar las necesidades de información y los requerimientos en términos de alcance, detalle, costo y tiempo con las entidades del SEN para no duplicar esfuerzos.
- Realizar evaluación periódica a la continuidad, rediseño, inclusión o exclusión de operaciones estadísticas para la producción de información oficial.
- Priorizar la magnitud y calidad de los recursos humanos en el SEN para permitir dar una respuesta adecuada a las necesidades de información estadística. Dos tercios del personal está por servicios especiales, es decir, no es personal permanente. Se nombra por un año y se prorroga cada año según la aprobación de la Autoridad Presupuestaria de las plazas correspondientes.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Costa Rica:

- En 2017, se presentan avances significativos frente a la evaluación de costo para nuevas solicitudes de información y su justificación, revisando la producción estadística del SEN.
- En 2017 se evidencia una mayor regularidad en la evaluación de la producción estadística, para detectar exclusión, continuidad o inclusión de operaciones estadísticas.

PRINCIPIO 6.

Compromiso con la calidad

“Las entidades productoras de estadísticas en el marco del Sistema Estadístico Nacional deben trabajar y cooperar conforme a normas, principios y estándares internacionales” (CRBPE, 2011, p. 9)

FORTALEZAS

El INEC demuestra un compromiso con la calidad, reflejado en prácticas como:

- En el marco del SEN se cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema.
- Evaluar periódicamente la calidad de los productos estadísticos teniendo en cuenta los lineamientos internos y las normas internacionales.
- Promover y fomentar sistemáticamente la cultura de mejora continua para la actividad estadística a través de la implementación de buenas prácticas, capacitación sobre producción estadística e implementación de un sistema de calidad.

RETOS

Para un mayor afianzamiento de la calidad es importante promover acciones tales como:

- Crear una dependencia en el INEC encargada de la gestión de calidad de la actividad estadística y la cultura de mejora continua para los integrantes del SEN.
- Establecer el sistema de gestión de la calidad para la producción estadística del SEN.
- Promover controles internos de mejora continua con una periodicidad mayor (actualmente la periodicidad es superior a 5 años), a un mayor porcentaje de las estadísticas que se producen en el SEN (actualmente corresponde a menos del 25%).



CAMBIOS 2013 Y 2017

El compromiso con la calidad se ha reforzado en 2017, mediante acciones tales como:

- Se promulgó por medio de Decreto Ejecutivo el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del SEN, bajo el cual se están formulando planes de mejoramiento con instituciones del SEN.
- Se elaboró una metodología para la certificación de la Calidad (en el año 2017 se realizó la prueba piloto, para aplicar a partir del año 2018).
- Se adoptaron lineamientos internos y normas internacionales (modelo GSBPM) para la evaluación de la calidad de los productos estadísticos.

PRINCIPIO 7.

Imparcialidad y objetividad

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual” (CRBPE, 2011, p. 10)

FORTALEZAS

La imparcialidad, objetividad y transparencia de la actividad estadística se aseguran a través de:

- La legislación y procedimientos estadísticos.
- La publicación del calendario de difusión estadística con más de tres meses de antelación al inicio del año, junto con protocolos, lineamientos internos y políticas de difusión, que aseguran transparencia e igualdad de trato a los usuarios de la información.
- Las normas, clasificaciones, procesos y métodos, elegidos teniendo en cuenta principios y mejores prácticas nacionales e internacionales, así como la documentación y difusión de éstos.
- La documentación de todas las operaciones estadísticas, por medio del Programa Acelerado de Datos (PAD) y disponible en la página del INEC y del SEN con la documentación a través del Archivo Nacional de Datos (ANDA).
- La existencia de una política y reglamentación para la entrega de resultados estadísticos, la cual es publicada en la página web.

RETOS

Algunas prácticas que se consideran pertinentes para la consolidación de la imparcialidad, la objetividad y la transparencia son:

- Cumplir con la declaración sobre ética profesional del Instituto Internacional de Estadística (ISI) y exigir el cumplimiento de la misma a las entidades del SEN.
- Acordar pautas documentadas sobre la conducta, las normas y los valores éticos que rigen las prácticas estadísticas.
- Diseñar canales de comunicación eficientes para fortalecer el acceso del público a las normas, las clasificaciones, los métodos y los procesos utilizados en la producción de estadísticas.
- Generar protocolos documentados sobre el contenido de las publicaciones y sobre la estrategia de comunicación de los cambios en los productos estadísticos (o sus instrumentos de recolección) de manera sistemática y regular.



CAMBIOS 2013 Y 2017

La imparcialidad y objetividad del INEC mejoró para 2017 en el aspecto de:

- Contar con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos para las prácticas estadísticas y en la exigencia al personal involucrado en la actividad estadística el cumplimiento de la declaración.

PRINCIPIO 8.

Cooperación y participación internacional

“Las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional deben cooperar en el intercambio de experiencias e información, así como participar en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional” (CRBPE, 2011, p. 11)

FORTALEZAS

Frente a la cooperación internacional el INEC:

- Ha participado en actividades internacionales de interés estadístico y en la elaboración conjunta de estándares que cuentan con el apoyo de organismos internacionales, específicamente en temas de clasificaciones estadísticas.
- Ha compartido y transmitido experiencias y conocimientos a otros países de la región.
- Ha recibido el apoyo de algunos organismos sobre la coordinación, el proceso y la producción estadística (CEPAL, Banco mundial, BID, Agencias de Naciones Unidas, París 21, ONEs de otros países).
- Ha participado en actividades internacionales en temas económicos, sociales y ambientales, con los cuales ha fortalecido su capacidad estadística, incrementando su experiencia temática que redundará en una mejor articulación con los miembros del SEN.

RETOS

Es importante fortalecer aspectos tales como:

- Promover la creación de una dependencia que se encargue de liderar los procesos de cooperación técnica internacional que garantice la efectiva transmisión de conocimientos y la participación en actividades internacionales por parte de la Oficina Nacional de Estadística.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Costa Rica:

- En relación con el principio de cooperación y participación internacional, no se evidencian cambios entre 2013 y 2017.

DIMENSIÓN 2.

PROCESO ESTADÍSTICO

“Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades del INEC en términos del proceso estadístico son:

- La calidad estadística es fortalecida a través de la implementación de instrumentos y procesos mejorados de acuerdo a parámetros internacionales y generados sobre la base de conocimientos sólidos.
- La estandarización de procesos de producción estadística a través de metodologías documentadas.
- El aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas, generando una mayor eficiencia en el proceso estadístico y la reducción de la carga sobre las fuentes.
- El control y seguimiento al uso de los recursos, buscando la eficiencia en la asignación para las etapas estadísticas.

RETOS

Los principales desafíos identificados en esta dimensión son:

- Evaluar las necesidades de los usuarios e incluir instrumentos de captura y procesamiento a partir de la identificación de éstas.
- Implementar estrategias que permitan mejorar la coordinación con los miembros del SEN para incrementar el uso de datos compartidos, en busca de generar una producción de estadísticas más eficiente.
- Realizar procesos de revisión del cumplimiento de parámetros de calidad del proceso estadístico.

PRINCIPIO 9.

Metodología sólida

“La producción de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

El INEC adopta estrategias para el afianzamiento de las metodologías y procesos estadísticos a través de:

- Promover la implementación de lineamientos, normas y estándares de calidad estadística, bajo el principio de buenas prácticas aceptadas internacionalmente.
- Realizar autoevaluaciones sobre las metodologías usadas en las encuestas y registros administrativos. Las evaluaciones se realizan especialmente en caso de presencia de problemas en el operativo de campo, o para valorar la consistencia de las cifras producidas, los nuevos requerimientos de información y el efecto del diseño muestral.
- Establecer comités de instituciones, con la participación de pares académicos y otros sectores, para la revisión y mejora continua de las metodologías del proceso estadístico.
- Adaptar los clasificadores internacionales al país cuando se considere pertinente, cuidando de mantener la comparabilidad internacional. Además, se utilizan notas explicativas para las grandes clasificaciones internacionales, económicas y geográficas.

RETOS

Para la obtención de una metodología más sólida es importante:

- Evaluar periódicamente la calidad de las metodologías de los instrumentos para la producción de estadísticas oficiales.
- Establecer mecanismos de participación con las entidades del SEN y organismos internacionales para el fortalecimiento de los métodos, conceptos y procedimientos del proceso estadístico.
- Revisar las metodologías del proceso estadístico en sus distintas etapas para el mejoramiento continuo, con el acompañamiento de comités de instituciones.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Para el principio de metodología sólida, Costa Rica realiza avances en 2017 en cuanto a:

- La evaluación de calidad, por autoevaluación a través de indicadores, de las metodologías usadas en las encuestas y registros administrativos.

PRINCIPIO 10.

Procesos estadísticos adecuados

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 13)

FORTALEZAS

El uso de procedimientos y herramientas para garantizar la calidad del proceso estadístico se refleja en:

- La revisión y evaluación de las fases del proceso estadístico, a través de métodos normalizados y sistematizados para controlar el marco estadístico, la utilización de otras fuentes y la clasificación de unidades.
- Las etapas de diseño, planeación y análisis del proceso estadístico son normalizadas y estandarizadas de acuerdo con los lineamientos del INEC.

RETOS

Para el mejoramiento de los procesos estadísticos es recomendable:

- Establecer procedimientos y cronogramas para llevar a cabo las revisiones en las operaciones estadísticas.
- Establecer mecanismos de seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al SEN.
- Realizar procesos de revisión del cumplimiento de parámetros de calidad de los conceptos y definiciones empleados en los registros administrativos con fines estadísticos.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Los avances del país entre 2013 y 2017, en el ámbito de procesos estadísticos, se reflejan en:

- La inclusión de la revisión sistematizada de las etapas de planeación y diseño estadístico.
- El seguimiento en el SEN a la implementación de estándares en conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos estadísticos.

PRINCIPIO 11.

Solicitud de información no excesiva

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben fijar sus metas para reducir progresivamente la carga de los encuestados. La solicitud de información debe estar en concordancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 14)

FORTALEZAS

El INEC realiza esfuerzos importantes para reducir el desgaste de las fuentes por medio de:

- El establecimiento de convenios interinstitucionales para el uso de información compartida entre las entidades del SEN.
- El aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas oficiales.
- El uso de instrumentos sistematizados para la transmisión y recolección de información a las empresas.

RETOS

Una mayor reducción de la carga sobre las fuentes es posible a través de la implementación de estrategias tales como:

- Implementar mecanismos para reducir la carga de los encuestados, mediante el diseño de técnicas de muestreo.
- Establecer mecanismos para monitorear y reducir la carga de respuesta de las fuentes.
- Fomentar el uso compartido de datos entre los miembros del SEN para la producción de estadísticas en aras de evitar la duplicidad de esfuerzos.



CAMBIOS 2013 Y 2017

En términos de reducción de la carga de respuesta de las fuentes de información, el país:

- Trabaja en proyectos para mejorar el aprovechamiento de los registros administrativos.
- Promueve una reforma a la Ley para mejorar al intercambio institucional de datos.
- Establece acuerdos en coordinación con el Banco Central con el fin de evitar duplicidades en la solicitud de información a empresas.
- Trabaja en un proyecto de rediseño de las encuestas a hogares para integrarlas y evitar la duplicidad de preguntas.

PRINCIPIO 12.

Relación costo – eficacia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva” (CRBPE, 2011, p. 15)

FORTALEZAS

El uso de recursos de manera eficiente y efectiva se refleja en prácticas como las siguientes:

- El establecimiento de una unidad interna encargada de monitorear la distribución y ejecución de los recursos técnicos y financieros asignados, a través de auditorías.
- La definición de mecanismos de control y seguimiento del uso de los recursos, buscando la eficiencia en la asignación para las etapas estadísticas.
- El empleo de herramientas electrónicas para la recolección de los datos, y para la optimización de los procesos estadísticos.
- La realización de esfuerzos para mejorar el potencial estadístico de los registros administrativos a través de asesorías en la implementación de buenas prácticas, acompañamiento en la implementación de estándares, capacitaciones y mesas de trabajo.

RETOS

El principio de relación costo-eficacia puede ser reforzado mediante:

- La legalización y formalización del uso compartido de datos entre las entidades productoras de estadísticas, atendiendo al principio de confidencialidad.
- La mejora y reconfiguración de plataformas tecnológicas para la validación, consistencia y procesamiento de las bases de datos.
- La integración de los procesos de las diferentes encuestas.
- El mejoramiento de la productividad y eficiencia en el trabajo de campo.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Costa Rica:

- De acuerdo con la información otorgada por el INEC, los factores relacionados con el principio de relación costo-eficacia se mantienen entre 2013 y 2017.

DIMENSIÓN 3.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

“Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos” (CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades del INEC en cuanto a producción estadística son:

- La normatividad existente establece parámetros de reconocimiento y priorización de la información estadística de acuerdo con las necesidades de información que tienen los usuarios.
- Se ha difundido y fomentado el uso de las estadísticas oficiales a través de diversos canales accesibles a todo público.
- Se han establecido alianzas para la armonización de las estadísticas oficiales.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Implementar estrategias para conocer la percepción de los usuarios sobre las estadísticas oficiales que son publicadas.
- Emprender acciones que generen una mejor coordinación entre las entidades pertenecientes al SEN.
- Establecer lineamientos y pautas para la unificación de criterios, conceptos, clasificaciones y nomenclaturas que garanticen la comparabilidad de las operaciones estadísticas.

PRINCIPIO 13.

Pertinencia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos” (CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

El INEC busca satisfacer las necesidades de información, para lo cual:

- Utiliza el Plan de Desarrollo Nacional, los Planes institucionales y los requerimientos de organismos de organismos internacionales, para la recopilación y priorización de las necesidades de información estadística del país.
- Ha suscrito de convenios interinstitucionales para la producción de estadística prioritaria en temas de diseños metodológicos, encuestas y registros administrativos.
- Realiza encuestas a los usuarios de las estadísticas con el fin de responder a las necesidades de información y retroalimentar la producción de información.
- Cuenta con un directorio de usuarios a quienes se consulta cuando se diseña una nueva estadística o se realizan las encuestas y censos con mayor periodicidad.

RETOS

Resulta pertinente tener en cuenta las siguientes acciones en pro de evaluar la pertinencia de las operaciones estadísticas:

- Adoptar mecanismos de consulta a los usuarios para conocer su grado de satisfacción frente a la utilidad de las estadísticas oficiales.
- Fomentar la participación activa de los usuarios y productores de estadísticas en procesos de identificación y valoración de los requerimientos de información y de validación regular de las estadísticas producidas, a través de su inclusión en comités.
- Generar mecanismos de actualización de inventario de operaciones estadísticas y de necesidades de los usuarios, para realizar seguimiento y ajuste a las necesidades cambiantes de información del país.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Los cambios más significativos en términos de pertinencia estadística que experimentó el país fueron:

- En 2017 no se realizaron mesas temáticas para priorizar las necesidades de producción estadística, aunque si se tuvieron en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional, los planes sectoriales y los requerimientos internacionales.
- En 2017 no se conformaron comités interinstitucionales, sectoriales o académicos para el desarrollo del proceso estadístico.

PRINCIPIO 14.

Precisión y confiabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable” (CRBPE, 2011, p. 17)

FORTALEZAS

En busca de generar una mayor precisión y confiabilidad en las estadísticas oficiales, el INEC ha procurado:

- Utilizar estándares internacionales para el cumplimiento de la calidad en la generación de estadísticas oficiales, para más de 75% de ellas.
- Evaluar, ajustar y documentar los posibles errores en las etapas de producción estadística.
- Revisar periódicamente las metodologías estadísticas.
- Contar con un Proceso de Muestreo consolidado.
- Realizar procesos de validación con fuentes externas y evaluaciones con expertos externos si se considera necesario.

RETOS

Para una mayor precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales se requiere:

- Ampliar evaluaciones de calidad a la producción de estadísticas oficiales, incluyendo la validación de datos base y su producción estadística.
- Realizar revisiones y actualizaciones a las metodologías de diseño operativo, temático y de sistemas.
- Establecer procedimientos de análisis a profundidad de los resultados estadísticos y, para su consecución, reforzar la capacidad analítica- temática de los funcionarios que trabajan en las Operaciones Estadísticas.



CAMBIOS 2013 Y 2017

El cambio más significativo en términos de precisión y confiabilidad que experimentó el INEC de Costa Rica fue:

- En el trabajo con registros administrativos con fines estadísticos se están iniciando importantes acciones de coordinación, específicamente con el Registro Civil, para controlar calidad en entrada de datos de nacimientos, y con comercio exterior, para coordinar acciones de mejoras del registro.

PRINCIPIO 15.

Oportunidad y puntualidad

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente” (CRBPE, 2011, p. 18)

FORTALEZAS

La producción puntual y oportuna de estadísticas se encuentra respaldada por:

- Las estadísticas producidas guardan coherencia temporal entre su período de referencia y su disponibilidad, con el objetivo de garantizar su pertinencia.
- La existencia de lineamientos y directrices que aseguran la disponibilidad oportuna de las estadísticas.
- El establecimiento de un calendario de difusión y la comunicación de las modificaciones al mismo con suficiente antelación.

RETOS

En busca de generar un impacto positivo sobre la puntualidad y la oportunidad, es importante implementar las siguientes acciones:

- Generar protocolos de registro y difusión de correcciones y/o modificaciones realizadas a las estadísticas oficiales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Costa Rica:

- En relación con el principio de oportunidad y puntualidad, no se evidencian cambios entre 2013 y 2017.

PRINCIPIO 16.

Coherencia y comparabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países” (CRBPE, 2011, p. 19)

FORTALEZAS

Frente a la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales, se identifica que:

- El INEC cuenta con mecanismos de grupos de trabajo e informes de resultados para la implementación y el seguimiento a los acuerdos internacionales de comparabilidad estadística.
- El INEC participa activamente dentro de la comunidad estadística internacional para la armonización de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional.

RETOS

Para el fortalecimiento del principio de coherencia y comparabilidad se sugiere:

- Promover la utilización dentro del SEN de estándares estadísticos, clasificaciones, procedimientos, indicadores y conceptos que garanticen la comparabilidad de las estadísticas oficiales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Sobre la coherencia y la comparabilidad de las estadísticas oficiales publicadas, el INEC muestra mejoras en 2017 en cuanto a:

- Realizar seguimiento a la implementación y cumplimiento de acuerdos y lineamientos internacionales de comparabilidad estadística.
- La utilización sistemática, y debidamente establecida y programada, de comparación de resultados con otras fuentes incluyendo cuentas nacionales.

PRINCIPIO 17.

Accesibilidad y claridad

“Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios” (CRBPE, 2011, p. 20)

FORTALEZAS

El acceso equitativo a los usuarios y la claridad frente a la producción estadística se promueve a través de:

- El establecimiento de guías y protocolos públicos que garantizan una distribución imparcial de las estadísticas oficiales.
- La publicación de estadísticas oficiales, y sus metadatos, de manera clara y precisa para más de 75% de las operaciones estadísticas.
- El uso de medios informáticos para la difusión de las estadísticas oficiales, facilitan la interpretación, extracción y la tabulación y la reutilización de la información, además de asegurar las posibilidades de acceso de los usuarios a dicha información.
- El fomento del uso de las estadísticas oficiales y su correcta interpretación a través de actividades como capacitaciones, charlas, seminarios, comunicaciones en la página web y generación de material didáctico.
- El establecimiento de acuerdos de servicio con el Banco Central de Costa Rica, el Instituto Nacional de las Mujeres (encuesta Uso del Tiempo, violencia de género), el Ministerio de Cultura (Encuesta Nacional de Cultura), el Consejo Nacional sobre Discapacidad (Encuesta Nacional sobre Discapacidad).

RETOS

Para el mejoramiento de la accesibilidad y la claridad se recomienda poner en marcha acciones tales como:

- Incrementar el porcentaje de apoyo técnico suministrado para el análisis de los datos por parte de usuarios (actualmente se encuentra entre 29% y 50%).
- Establecer protocolos de retroalimentación sistemática a usuarios.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Costa Rica:

- De acuerdo con la información otorgada por el INEC, los factores relacionados con el principio de accesibilidad y claridad se mantienen entre 2013 y 2017.

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|--|---|---|---|
| Principio 1. Independencia profesional | ¿La legislación nacional establece que la ONE debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas? | Sí | Sí |
| | Las comunicaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadística: a. Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas b. Se publican independientemente de las interpretaciones políticas c. Ninguna de las Anteriores | Se publican independientemente de las interpretaciones políticas | Se publican independientemente de las interpretaciones políticas |
| | ¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos? | Sí | Sí |
| | ¿Cuáles de las siguientes cuestiones estadísticas son aprobadas por autoridades externas a las entidades pertenecientes al SEN? a. Métodos b. Normas c. Procedimientos estadísticos d. Calendario estadístico e. Ninguna de las anteriores | Métodos Normas Procedimientos estadísticos Calendario estadístico | Ninguna de las anteriores |
| | En caso necesario, ¿se realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas Oficiales? | Sí | Sí |
| Principio 2. Coordinación del Sistema Estadístico Nacional | ¿Su legislación establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional? | Sí | Sí |
| | ¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional en su país? | Oficina Nacional de Estadística | Oficina Nacional de Estadística |
| | ¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional es el mismo designado por la legislación? | Sí | Sí |
| | ¿Existe un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional? | No | No |
| | ¿El ente coordinador establece parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional, para las entidades que lo conforman? | Sí | No |
| Principio 3. Mandato estadístico de recogida de datos | ¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con comités de expertos con funciones reglamentadas? | Sí | Sí |
| | ¿En la legislación nacional existe un mandato que faculte a la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales? | Sí | Sí |
| | ¿La legislación obliga a las personas naturales y jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional? | No | No |
| Principio 4. Confidencialidad estadística | ¿La legislación obliga a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional para la generación de las estadísticas oficiales? | Sí | No |
| | La legislación nacional contempla... a. La confidencialidad estadística de los datos b. La prohibición de usos diferentes al estadístico | La confidencialidad estadística de los datos; La prohibición de usos diferentes al estadístico. | La confidencialidad estadística de los datos; La prohibición de usos diferentes al estadístico. |
| | ¿Existen normas y compromisos jurídicos que exijan cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para la Seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas? | No | No |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para el Acceso a los microdatos con fines de análisis e investigación estadística? | Sí | Sí |

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|--|---|---|--|
| | ¿Se comunica a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de acceso que se aplican a la información que ellos proporcionan? | No | Sí Página web, publicaciones impresas, voz a voz, leyenda en cuestionarios y campañas de divulgación. |
| Principio 5. Recursos adecuados | ¿Cuál(es) de los siguientes ítems se analizan de acuerdo a las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas? a. Alcance b. Detalle c. Costo d. Tiempo e. Ninguna de las anteriores | Tiempo Alcance Detalle Costo | Tiempo Alcance Detalle Costo |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa y justifica las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos? | No | Sí |
| | ¿Con que regularidad se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas con el fin de optimizar los recursos? a. Siempre b. En ocasiones c. Rara vez d. No se evalúa | Rara vez | En ocasiones |
| Principio 6. Compromiso con la calidad | ¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema? | No | Sí |
| | ¿En la Oficina Nacional de Estadística se evalúa la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales? | No | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procesos documentados para evaluar y controlar la calidad en cada una de las etapas del proceso estadístico? | Sí | Sí |
| Principio 7. Imparcialidad y objetividad | ¿A través de qué mecanismos se garantiza la imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos de las estadísticas oficiales? a. Protocolos b. Legislación c. Procedimientos d. Marco de calidad e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno | Legislación Procedimientos Otro: Política de divulgación de resultados estadísticos y de metadatos. | Legislación Procedimientos |
| | ¿Con qué tipo de lineamientos y directrices cuenta la Oficina Nacional de Estadística para el acceso simultáneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas? a. Normatividad b. Protocolos c. Lineamientos internos d. Acuerdos internacionales e. Políticas | Políticas | Políticas Lineamientos internos Protocolos |

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|--|--|---|--|
| | f. Legislación g. Ninguno | | |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadísticas cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rijan las prácticas estadísticas? | No | Sí |
| Principio 8. Cooperación y participación internacional | En los últimos tres años, ¿en cuáles de los siguientes temas ha participado en actividades internacionales la Oficina Nacional de Estadística? a. Económicos b. Sociales c. Ambientales d. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN e. Otro f. Ninguno | Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN Otros: Cuentas Nacionales, IPC, Directorio de establecimientos, Muestreo, Marcos muestrales. | Económicos Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN Otros: Taller regional Centroestad, ODS, Conferencias y talleres internacionales. |
| | En los últimos tres años ¿la Oficina Nacional de Estadística ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales? | Sí | Sí |
| | ¿En los últimos tres años la Oficina Nacional de Estadística ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región? | Sí | Sí |
| | | | |

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|---|---|-----------------------|---|
| Principio 9. Metodología sólida | ¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa la calidad de las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos? | No | Sí |
| | ¿En la etapa de diseño de las operaciones estadísticas los instrumentos de captura y procesamiento cuentan con el análisis de requerimientos que responda a las necesidades de información de los usuarios? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico? | No | No |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística promueve la adopción de mejores instrumentos y procesos en la actividad estadística? | Sí | Sí |
| | ¿Se implementan instrumentos y procesos de acuerdo a las recomendaciones internacionales? | Sí | Sí |
| | ¿Cuál(es) etapas del proceso estadístico se revisan a través de procesos normalizados o sistematizados? | Análisis Ejecución | Planeación Diseño Ejecución Análisis |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística realiza seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional? | No | Sí |
| | ¿Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia? | Sí | Sí |

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|--|---|--|---|
| Principio 11. Solicitud de información no excesiva | ¿Qué mecanismos utiliza la Oficina Nacional de Estadística para reducir la carga de los encuestados? a. Uso de registros administrativos b. Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas c. Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria d. Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga e. Otro f. Ninguno | Uso de registros administrativos Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga. | Uso de registros administrativos Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria. |
| | ¿Su país cuenta con procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, respetando la fiabilidad de los datos? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadísticas comparte datos con entidades productoras de estadísticas? | Sí | Sí |
| Principio 12. Relación costo – eficacia | ¿Qué medidas utiliza la Oficina Nacional de Estadística para controlar la utilización de los recursos técnicos y financieros? a. Auditorías b. Evaluación de distribución de los recursos c. Control y seguimiento al uso de los recursos d. Ninguno | Auditorías Control y seguimiento al uso de los recursos. | Auditorías Control y seguimiento al uso de los recursos. |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística brinda asesorías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del Sistema Estadístico Nacional? | Sí | Sí |
| | ¿La producción de estadísticas cuenta con una norma que permita el uso compartido de los datos de las siguientes fuentes entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional? a. Empresas b. Hogares c. Gobierno d. No existe e. Otro | Sí | Otro: La Ley actual autoriza a compartir la información entre las instituciones públicas pero limita en el caso de que exista otra Ley que lo impida. |

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|---------------------------------------|---|---|--|
| Principio 13. Pertinencia | ¿A través de qué mecanismos la Oficina Nacional de Estadística recopila y prioriza las necesidades de información estadística del país? a. Mesas temáticas b. Planes institucionales c. Planes sectoriales d. Plan de desarrollo nacional e. Normatividad nacional f. Requerimientos de organismos internacionales g. No lo hace | Mesas temáticas Planes institucionales Plan de desarrollo nacional Requerimientos de organismos internacionales. | Planes institucionales Plan de desarrollo nacional Requerimientos de organismos internacionales. |

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

| Pregunta planteada en el cuestionario | | Respuesta 2013 | Respuesta 2017 |
|---|---|---|---|
| | ¿Se consulta acerca de la utilidad de las estadísticas una vez son publicadas? | No | No |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística conforma comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico? | Sí | No |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con encuesta de satisfacción a los usuarios? | Sí | Sí |
| Principio 14. Precisión y fiabilidad | ¿Se evalúa, ajusta y documenta los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico? | Sí | Sí |
| | ¿Realiza revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico? | Sí | Sí |
| Principio 15. Oportunidad y puntualidad | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística tiene un calendario de difusión? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística tiene procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas? | No | No |
| Principio 16. Coherencia y comparabilidad | ¿La Oficina Nacional de Estadística tiene mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística? | No | Sí |
| | ¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución en materia de coherencia y comparabilidad? | Establecimiento de comisión y proceso para armonizar las clasificaciones estadísticas. | 1. Las Clasificaciones Estadísticas. 2. La aplicación y seguimiento al Código de Buenas Prácticas estadísticas. |
| Principio 17. Accesibilidad y claridad | ¿La Oficina Nacional de Estadística garantiza a todos los usuarios el acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales? | Sí | Sí |
| | ¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales? | Sí | Sí |
| | ¿Qué porcentaje de las operaciones estadísticas cuentan con metadatos publicados y actualizados? | >75% | >75% |
| | ¿Qué mecanismos se utilizan para difundir las estadísticas oficiales? | Medio impreso Página web Correo electrónico Medio magnético Otro: boletines de prensa | Medio impreso Página web Correo electrónico |
| | ¿Qué actividades ha llevado a cabo la Oficina Nacional de Estadística para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales? | Capacitaciones, seminarios, participación en eventos, charlas, comunicaciones en la página web. | Capacitaciones, seminarios, participación en eventos, charlas, comunicaciones en la página web, material didáctico. |